



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 JUL. 1988

Expte. N° 22.037/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Angela Beatriz Carrizo y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

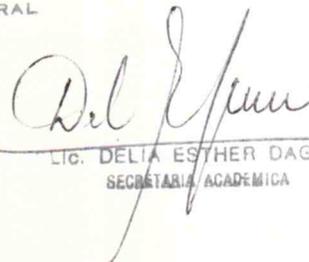
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Angela Beatriz / CARRIZO, al cargo de profesora de Música T.P. 3 (18 Hs.) del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 30 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 397 - 88